

Cuestiones críticas sobre las políticas de propiedad intelectual destinadas a hacer frente a los desafíos del nuevo milenio

Varios representantes de rango superior procedentes de países de Asia y el Pacífico se reunieron en Nueva Delhi (India), del 7 al 9 de julio de 1999, para debatir la evolución de la propiedad intelectual en los países en desarrollo, así como estrategias para elaborar políticas a fin de hacer frente a los desafíos que entraña el nuevo milenio.

Durante la ceremonia inaugural, el Sr. Shri Sikander Bakht, Ministro de Industria de la India, expresó su confianza en que, con la asistencia de la OMPI, conseguirán “promover la actividad humana y hacer avanzar las fronteras de la ciencia y la tecnología, proporcionando un entorno estable para la comercialización de los productos de propiedad intelectual de manera equitativa, equilibrada y mutuamente ventajosa.”

En el primero de los dos discursos principales, el Sr. Roberto Castelo, Director General Adjunto de la OMPI, se ocupó de las iniciativas tomadas por la OMPI para tratar la protección de la propiedad intelectual como una cuestión mundial y destacó la necesidad de desarrollar los recursos humanos para modernizar de manera eficaz los sistemas establecidos.

En el segundo discurso principal, el Dr. S. Narayan, Secretario del Departamento de Desarrollo Industrial, proporcionó la perspectiva de un país en desarrollo sobre los sectores críticos de la propiedad intelectual en el próximo siglo y compartió con los asistentes su visión de que el próximo milenio se caracterizaría por la capacidad inventiva individual.

El Foro Regional fue organizado con la cooperación del Gobierno de la India y la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India (FICCI) y a él asistieron unos 150 funcionarios procedentes de 19 países de Asia y el Pacífico.

La sesión oficial del Foro dividió las cuestiones que debían examinarse en temas que fueron presentados por



El Sr. Sikander Bakht, Ministro de Industria (izquierda), expresa su confianza en que la asistencia de la OMPI contribuirá a “alentar la actividad humana y ensanchar las fronteras de la ciencia y la tecnología.” fotografiado aquí en la ceremonia inaugural con el Sr. Roberto Castelo, Director General Adjunto de la OMPI.

expertos internacionales en dichos ámbitos:

- sectores críticos de la propiedad intelectual en el siglo XXI
- aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC y la era post ADPIC
- WIPONET en el desarrollo y transferencia de la tecnología y su contribución a la modernización de los servicios de propiedad intelectual
- la protección y la gestión de la propiedad intelectual en un entorno digital
- consideraciones de política para establecer sistemas eficaces destinados al ejercicio de los derechos de propiedad intelectual
- la evolución de un marco jurídico para la propiedad intelectual y cuestiones mundiales seleccionadas –conocimiento indígena, folclore, medio ambiente, biodiversidad, biotecnología, etc.
- la propiedad intelectual como instrumento para el desarrollo en la economía basada en el conocimiento

Actualización sobre la India y el PCT

En los seis meses transcurridos desde su adhesión al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), la India ha sido designada en unas 12.971 solicitudes internacionales presentadas en virtud del PCT. Únicamente en el mes de mayo, unas 2.892 solicitudes, más del 50% de todas las solicitudes, incluían a la India como país designado en sus solicitudes internacionales.

Además, ya se han presentado 27 solicitudes del PCT provenientes de la India solicitando protección en otros Estados miembros del PCT.

Refiriéndose a dichas cifras, el Director Adjunto de la OMPI, Sr. Roberto Castelo, dijo que indicaban la creciente importancia que conceden los inventores internacionales a la economía de la India.

En la clausura del Foro, los participantes aprobaron una declaración que destacaba la necesidad de fortalecer la cooperación entre los países de la región y de que dichos países crearan una plataforma común para expresar las preocupaciones en varios foros de propiedad intelectual. La declaración reconoció asimismo la valiosa función desempeñada por la OMPI a la hora de proporcionar la asistencia necesaria para ejecutar las prioridades identificadas en el Foro.